

## Acta de Asamblea General Ordinaria N°57

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 04 días del mes de Septiembre de 2024 y siendo las 08:30 hs, se reúnen los accionistas de SPECIAL GRAINS S.A (en adelante Special Grains o la Sociedad) en la sede social de Lavalle 1527 Piso 11 Oficina 44 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se encuentran presentes los Sres. Accionistas, Roberto Eduardo Coronel y Velia Inés García que se detallan en el folio N° 10 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencias a Asamblea N° 2 de la Sociedad, rubricado bajo el N° RL-2021-81103631-APN-DSC#IGJ con fecha 31/08/2021.

Preside la reunión el Sr. Roberto Eduardo Coronel en su carácter de Presidente de la Sociedad, quien declara legalmente constituido el acto, informando que se encuentran presentes los accionistas titulares del 100% del Capital Social y derechos de voto de la sociedad por lo que la presente Asamblea podrá celebrarse en los términos del art. 237 “in fine” de la Ley General de Sociedades, siempre que se obtenga unanimidad en todas y cada una de sus decisiones adoptadas

Expuesto lo que antecede, el Sr. Roberto Eduardo Coronel somete a consideración el siguiente punto del **Orden del Día**:

*1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.*

*2º Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550, Normas de la Comisión Nacional de Valores y Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1º de junio de 2022 y cerrado el día 31 de mayo de 2024.*

*3º Consideración del destino de las utilidades del ejercicio económico cerrado al 31 de mayo de 2024.*

*4º Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2024.*

*5º Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2024.*

*6º Designación de contadores certificantes titular y suplente de los estados contables del ejercicio iniciado el 01 de Junio de 2024.*

*7º Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento del mandato de sus cargos.*

*8º Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.*

Sometido a consideración el primer punto del Orden del Día: **“Designación de dos accionistas para firmar el Acta”**, se resuelve por unanimidad que todos los accionistas suscriban el acta.

Con referencia al segundo punto del Orden del día: **Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550, Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1° de junio de 2023 y cerrado el día 31 de mayo de 2024.** Toma la palabra el Señor Presidente quien manifiesta que la documentación ha sido suministrada a los Sres. Accionistas con suficiente antelación, y se encuentra preparada en forma y conforme a derecho, por lo que propone que se exima de su lectura y se proceda a su aprobación sin observaciones. Oída la moción del Sr. Presidente y luego de un intercambio de ideas, por unanimidad se RESUELVE: . Toma la palabra el Señor Presidente quien manifiesta que la documentación ha sido suministrada a los Sres. Accionistas con suficiente antelación, y se encuentra preparada en forma y conforme a derecho, por lo que propone que se exima de su lectura y se proceda a su aprobación sin observaciones. Oída la moción del Sr. Presidente y luego de un intercambio de ideas, por unanimidad se RESUELVE: *(a) tener por leída la documentación pertinente dado que la misma ha estado a disposición de los señores accionistas con la debida anticipación; y (b) aprobar la Memoria, el informe de grado de cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo, el Estado de Situación Financiera al 31 de mayo de 2024, y los Estados de Ganancias o Pérdidas y Otros Resultados Integrales, de cambios en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otro información explicativa complementaria incluida en las notas 1 a 36, Informes de Auditores y de Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2024, en la forma en que fueron presentados por el Directorio”.*

A continuación se pasa a considerar el tercer punto del Orden del día: **Consideración del destino de las utilidades del ejercicio económico cerrado al 31 de mayo de 2024.** Toma la palabra el Sr. Accionista Roberto Eduardo Coronel quien señala que tal como resulta del Estado Ganancias o Pérdidas y Otros Resultados Integrales, el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2024 finalizó con un Resultado Integral de \$3.993.361 expresada en miles de pesos. En razón de lo expuesto se resuelve constituir una Reserva Facultativa para futuras distribuciones de dividendos y mantenimiento de capital de trabajo por el monto de \$ 3.993.361 expresado en miles de pesos. Acto seguido SE RESUELVE por unanimidad *aprobar la propuesta referida en el presente Punto del Orden del Día.*

Acto seguido se pasa a considerar el cuarto punto del Orden del Día: **Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al período finalizado el 31 de mayo de 2024.** Toma la palabra el accionista Roberto Eduardo Coronel y mociona para que se aprueben sin observaciones las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2024. Puesta la moción a votación por unanimidad de los presentes SE RESUEVE: *aprobar la gestión de los Sres. Directores durante el ejercicio económico bajo análisis, ratificando todo lo actuado por los mismos y aprobar la gestión de los Sres. Síndicos por el ejercicio en consideración. Asimismo, se agradece a los Sres. Directores y a los Sres. Síndicos el empeño y la dedicación aportados durante el año.* A continuación, se somete a consideración el quinto punto del Orden del Día.

Se pasa a dar tratamiento al quinto punto del Orden del día: **Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2024.** La asamblea resuelve por unanimidad y con las abstenciones de la ley, aprobar la gestión de Directorio durante el ejercicio y agradecen a los Sres. Directores el empeño y diligencia con el que han desempeñado sus cargos. Los Sres, Directores manifiestan que renuncian a cualquier honorario que pudiera corresponderles. Finalmente, con relación a los miembros de la Comisión Fiscalizadora los mismos han venido percibiendo sus honorarios de forma trimestral por el cargo desempeñado durante el ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2024. Luego de un intercambio de opiniones SE RESUELVE por unanimidad *“aprobar la propuesta referida”.*

A continuación, se somete a consideración el sexto punto del Orden del Día **6) Designación de contadores certificantes titular y suplente de los estados contables del ejercicio iniciado el 01 de**

**Junio de 2024.** En uso de la palabra el accionista Roberto Eduardo Coronel manifiesta que atento lo establecido en la Ley 26.831 como en las Normas de CNV, la Asamblea debe designar contadores certificantes titular y suplente a los fines de la certificación de los estados contables del ejercicio iniciado el 01 de Junio de 2024 y que finalizará el 31 de Mayo de 2025. Puesto a consideración de los señores accionistas y luego de una deliberación e intercambio de opiniones por unanimidad SE RESUELVE: “Designar a los Cdres. Juan José Lopez Forastier y Leandro Manuel Justo como contadores certificantes titular y suplente, respectivamente”.

Acto seguido se pasa a dar tratamiento al séptimo punto del Orden del Día.7) **Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento del mandato de sus cargos.** Toma la palabra el Sr. Presidente e informa que atento el vencimiento del cargo de los miembros de la comisión fiscalizadora designados en la Asamblea del 24 de Septiembre de 2021 se resuelve propone designar por el término de 3 ejercicios como Síndicos Titulares: **Federico Fernando Guido Lucero Pavón**, DNI N° 29.387.035, Matrícula Prof. T°91 F°438 C.P.A.C.F; **Miriam Beatriz Guillermin**, con DNI N° 23.747.045, Matrícula Prof. T° 131 F°208 C.P.C.E.P.B.A y a **Claudio Omar Serrano**, con DNI N° 13.810.143, Matrícula Prof. T°77 F° 138 C.P.C.E.P.B.A; y como Síndicos Suplentes a: **Pedro Rafael Ramón Lucero Pavón**, con DNI N° 34.757.771, Matrícula Prof. T°120 F° 313 C.P.A.C.F; , **Mariana Pelucca** con DNI N° 36.575.099, Matrícula Prof. T° 160 F°76 C.P.C.E.P.B.A; y **Marcelo Fernando Micelotta**, con DNI N° 21.509.564, Matrícula Prof. T°52 F°536 C.A.D.J.M. Acto seguido, se deja constancia de que los Señores Federico Fernando Guido Lucero Pavón, Miriam Betriz Guillermin, Claudio Omar Serrano, Pedro Rafael Ramón Lucero Pavón, Mariana Pelucca y Marcelo Fernando Micelotta, aceptan sus respectivos cargos mediante la suscripción de la presente acta. Asimismo, se deja expresa constancia que la totalidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora cuya designación se propone en esta Asamblea, cumplen con las condiciones básicas de independencia para el ejercicio de la sindicatura de acuerdo con las disposiciones de las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Continúa en uso de la palabra el Sr. Presidente y expresa que los Señores Federico Fernando Guido Lucero Pavón, Miriam Betriz Guillermin, Claudio Omar Serrano, Pedro Rafael Ramón Lucero Pavón, Mariana Pelucca y Marcelo Fernando Micelotta no pertenecen/pertenecen a un estudio que mantiene relaciones profesionales con la Sociedad. Puesto a consideración de los Señores Accionistas y, tras un breve intercambio de opiniones, SE RESUELVE, por unanimidad de votos: “(i) **fijar en 3 (tres) el número de Síndicos Titulares y en 3 (tres) el de Síndicos "Suplentes por el término de tres ejercicios; y (ii) designar para integrar a la Comisión Fiscalizadora, por el término de tres ejercicios, Síndicos Titulares a Federico Fernando Guido Lucero Pavón, Miriam Betriz Guillermin, Claudio Omar Serrano, y Síndicos Suplentes a Pedro Rafael Ramón Lucero Pavón, Mariana Pelucca y Marcelo Fernando Micelotta”.**

Finalmente se somete a consideración el Octavo punto del Orden del Día.8) **Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.** Toma la palabra el accionista Roberto Eduardo Coronel, mociona autorizar a Federico F. G. Lucero Pavón, Javier L. Magnasco, Luciana Denegri DNI, José Maria Krasñansky, Maria Victoria Pavani, Felipe L. M. Videla, María Inés Cappelletti, Tomás D’Odorico, Pablo Ignacio Godoy, Gonzalo Conde y Rafael Urtasun y/o a quien cualquiera de éstos designe, en forma indistinta, a los fines de inscribir ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la provincia de Buenos Aires y/o Comisión Nacional de Valores o en el organismo que corresponda las decisiones adoptadas por la presente Asamblea, con facultades para publicar edictos, contestar vistas, practicar desgloses de documentación y realizar los demás trámites y gestiones que resulten pertinentes en virtud de lo resuelto precedentemente. SE RESUELVE por unanimidad “**aprobar las autorizaciones conferidas precedentemente**”. No habiendo otro tema que tratar y cumplimentado todos los puntos del Orden del Día, resueltos con voto unánime de la totalidad del capital accionario, se da por finalizada la Asamblea General Ordinaria de accionistas que reviste el carácter de unánime, siendo las 9:30 hs. del día arriba mencionado.

FIRMADO.

Roberto Eduardo Coronel

Velia Inés Garcia

Federico F. G. Lucero Pavón

Miriam Beatriz Guillermin